



7 de noviembre de 2014

(14-6505)

Página: 1/1

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

**CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS DE
IDENTIFICACIÓN DE DISRUPTORES ENDOCRINOS EN EL MARCO
DE LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO SOBRE PRODUCTOS
FITOSANITARIOS Y EL REGLAMENTO SOBRE BIOCIDAS
DE LA UNIÓN EUROPEA**

COMUNICACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

Addendum

En relación con el documento G/SPS/GEN/1365, en la siguiente página general de la Unión Europea se informa de todas las consultas que se realizan: http://ec.europa.eu/yourvoice/consultations/index_es.htm. En la lista de esta página, seleccione el documento:

- Consulta sobre la definición de los criterios de identificación de los alteradores endocrinos en el contexto de la aplicación del Reglamento sobre productos fitosanitarios y el Reglamento sobre biocidas, 26 de septiembre de 2014 - 16 de enero de 2015
